



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

MTRO. IVÁN RICO LÓPEZ,
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
P R E S E N T E

FECHA: 19 de mayo de 2023

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Guachochi, Chihuahua **PERIODO:** 13 al 15 de julio de 2023

a) OBJETO DE LA COMISIÓN.

Participar en la mesa de Justicia Ambiental organizada en el marco del Plan de Justicia del Pueblo Ralámuli, celebrada en el municipio de Guachochi, Chihuahua.

b) RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

El equipo coordinador del evento, autoridades tradicionales y/o representaciones de las comunidades indígenas explicaron el objetivo y dinámica del evento, asimismo, dieron a conocer las principales problemáticas que enfrentan las comunidades del pueblo Ralámuli en los temas socioambientales y de cambio climático.

La Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) participó en la mesa de Justicia Ambiental, en la cual se proporcionó información sobre los esquemas de manejo y aprovechamiento sustentable que actualmente contempla la normatividad en materia de vida silvestre.

Se instalaron 2 mesas de trabajo con metodología participativa en la que se realizó el intercambio de opiniones y construcción de la agenda de trabajo para la mesa de Justicia Ambiental.

c) CONCLUSIONES.

Las instituciones atenderán y darán seguimiento a las demandas de las comunidades del pueblo Ralámuli expuestas durante la sesión plenaria. La DGVS reiteró el apoyo para orientar y asistir a las comunidades indígenas Ralámuli, en caso de que se cuente con el interés de llevar a cabo el manejo y aprovechamiento sustentable de ejemplares, partes o derivados de vida silvestre. Se establecieron 3 acuerdos que incluyen actividades de la DGVS:

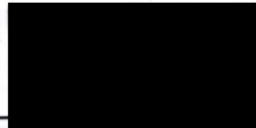
1. Solicitar al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) la lista de las principales especies forestales que aprovechan las comunidades indígenas Ralámuli, con la finalidad de determinar si son reguladas en materia de vida silvestre.
2. Gestionar una reunión con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), para explorar la posibilidad de realizar un monitoreo biológico en localidades del pueblo Ralámuli.
3. La SEMARNAT asistirá a convocatoria de las comunidades a las respectivas asambleas comunitarias ya programadas, para la capacitación sobre Unidades de Manejo para la

Conservación de Vida Silvestre y de la autorización de aprovechamiento para fines de subsistencia.

d) CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE.

La participación de la DGVS en reuniones de esta índole, coadyuva al fortalecimiento de las acciones de cooperación para la conservación de la biodiversidad.

ATENTAMENTE



BIÓL. MARÍA DE LOS ANGELES CAUICH GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

